AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	215 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, se desarrollaron acciones para la implementación y seguimiento para el acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del mes de enero en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) donde se hizo la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prórroga de la fase de transición del proceso de reincorporación hasta el 30 de junio del 2023 donde participaron 45 personas en proceso de reincorporación. Posteriormente, se realizaron atenciones virtuales de las personas ubicadas en los municipios asignados de manera temporal a quienes se les socializó la resolución 3232/2022.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de ejecución del presente contrato, en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) donde se hizo la socialización de las ofertas académicas y de formación para el trabajo existentes en los municipios asignados, las cuales permiten que la población se vinculen a las diferentes ofertas institucionales para beneficio personal y familiar de las personas del proceso de reincorporación teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Con las atenciones realizadas en el mes de Enero se logró socializar con la población las ofertas educativas y de formación para el trabajo existentes en cada uno de los municipios asignados para que estos se puedan vincular teniendo en cuenta sus intereses personales y familiares.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el mes de enero se realizó articulación interinstitucional con la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) para el préstamo del espació para la reunión Grupal de las personas en proceso de reincorporación ubicadas en el municipio de Granada. Se realizó la articulación interinstitucional con la UNAD para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada y Lejanías vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media. se realizó la articulación interinstitucional con el instituto MABE Y FUNDETEC para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada vinculadas actualmente a la oferta en formación para el trabajo y desarrollo humano.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 27 de enero del 2023 se participó de una reunión presencial en la sede del GT Meta y Orinoquía donde nos dieron directrices referentes a la planeación de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz para la vigencia 2023. El día 30 de Enero del 2023 se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) donde se le socializó a las PER sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades existentes en las diferentes comunidades que permitan el desarrollo de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía se realizó la atención de toda la población asignada correspondiente del mes de enero. De igual manera se coordinó la entrega de cuatro proyectos productivos los cuales fueron desembolsados en el mes en curso.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	El día 30 de Enero del 2023 se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) en esta orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades de la comunidad en la que habitan con el propósito de llevar a cabo los TOAR para la vigencia 2023.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada una de las PER asignadas, en el módulo SIRR verificando así la atención del mes de Enero y la actualización de datos de ubicación y contacto, a su vez, se realizó el cargue de documentos (certificaciones de las PER que culminaron procesos educativos y de formación para el trabajo durante la vigencia 2022).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717 — CONTRATO No. 215 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se llevó a cabo la entrega de las planillas de la UNAD en las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios Granada y Lejanías, vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media. Se realizó la entrega de las planillas del instituto MABE en las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación vinculadas actualmente a la oferta en formación para el trabajo y desarrollo humano.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 27 de enero del 2023 se realizó desplazamiento al municipio de Villavicencio con el objetivo de asistir a una reunión en la sede del GT Meta y Orinoquía, donde nos dieron directrices referentes a la planeación de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz para la vigencia 2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El día 30 de enero se realiza entrega del informe de las actividades desarrolladas con las PER para su proceso de atención psicosocial correspondientes al mes de enero. De igual manera se realizó la entrega oportuna de las fichas de reincorporación de la población asignada durante el mes de enero.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se participó activamente en cada una de las actividades y reuniones asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 215 -2023 a los numerales 2, 25, 26 y 27, tales como: Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. Manteniendo las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Conociendo y adoptando las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. He Mantenido actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-01-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co